

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA – Quinto período de sesiones

Roma, 14 y 15 de diciembre de 2005

CONTRIBUCIÓN DEL FIDA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: INFORME DE LA CONSULTA SOBRE LA SÉPTIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2007-2009)

Por el presente documento se insta a la Consulta a examinar la versión revisada del párrafo 48 de la sección D del informe.

D. Programa de Profesionales Asociados

48. El FIDA contrata a su personal basándose en el mérito. No tiene un sistema formal de cupos por países, pero toma en cuenta el objetivo de lograr una distribución geográfica equitativa. El Fondo promoverá activamente la presentación de candidaturas procedentes de países y regiones que estén subrepresentados. El personal procedente de países que no pertenecen a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es proporcionalmente mucho más numeroso que en la FAO (organización que aplica un sistema de cupos por países) y en el PMA. Asimismo, el Fondo ha obtenido buenos resultados con respecto a la composición por sexos de su plantilla —con inclusión de personal del cuadro orgánico—, sin aplicar un sistema formal de cupos. Donde ha tenido resultados menos satisfactorios en cuanto al logro de una distribución geográfica equitativa es en el caso del Programa de Profesionales Asociados, en cuyo marco los Estados Miembros del FIDA patrocinan la incorporación de determinados funcionarios. En la actualidad, los profesionales asociados seleccionados sobre la base del mérito durante un período de dos a tres años, proceden de Estados miembros de la OCDE. Muchas de esas personas permanecen en la institución después de haber desempeñado funciones en el marco del programa mencionado, lo cual crea un desequilibrio entre regiones que puede ir en detrimento de una distribución equitativa del personal. Teniendo presente la importancia tanto del Programa de Profesionales Asociados como del principio de la distribución equitativa de los puestos y las oportunidades, la Consulta expresó su apoyo a la idea de un programa reforzado que ofrezca oportunidades más amplias y equitativas a candidatos de todos los Estados Miembros de conformidad con los principios y procedimientos de contratación del FIDA actualmente vigentes. Al mismo tiempo, reconoció que una propuesta de estas características tendría considerables consecuencias financieras y, en este contexto, pidió a la Junta Ejecutiva que en septiembre de 2006 revisara el alcance y las consecuencias financieras de un programa de profesionales asociados reforzado y explorara medios que posibilitaran su aplicación durante el período de la Séptima Reposición, incluidas, por ejemplo, las contribuciones voluntarias.